

35. SOLICITUD DE REGISTRO O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACION DE DOMICILIO DENTRO DE LA BASE DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBEN

Trámite o servicio:

SOLICITUD DE REGISTRO O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACION DE DOMICILIO DENTRO DE LA BASE DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBEN

Descripción

Solicitud de registro o actualización de variables de domicilio de la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN, mediante aplicación de encuesta nueva al hogar del solicitante en su unidad de vivienda.

Dirigida a

A todos los ciudadanos residentes en el Municipio de Cajicá

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

1. Formato de solicitud de visita Domiciliaria, diligenciado.
2. Fotocopia del recibo de agua sin Boucher de pago
3. Fotocopia del recibo de luz sin Boucher de pago
4. Fotocopia de documento de identidad de la persona mayor de edad perteneciente al hogar, quien solicita el trámite.

Tenga en cuenta:

Nacionales: Mayores de 18 años (cedula de ciudadanía). **Nota:** No se acepta contraseñas de cedula de ciudadanía por primera vez.

Extranjeros con documento vigente: Cedula de Extranjería, Salvoconducto tipo SC2 o Permiso Especial de Permanencia (PEP o PEP RAMV o PEPFF) o Permiso de Protección Temporal. (PPT). **Nota:** Todos los documentos anteriormente enunciados para extranjeros deben ser enviados con copia adjunta del pasaporte o el DNI del país de origen.

5. Fotocopia de documentos de identidad de personas adicionales a registrar, que conforman el hogar.

Tenga en cuenta:

Nacionales: Mayores de 18 años (cedula de ciudadanía), Mayores o iguales de 7 años (tarjeta identidad), Menores de 7 años (registro civil). **Nota:** No se acepta contraseñas de cedula de ciudadanía por primera vez.

Extranjeros con documento vigente: Cedula de Extranjería, Salvoconducto tipo SC2 o Permiso Especial de Permanencia (PEP o PEP RAMV o PEPFF) o Permiso de Protección Temporal. (PPT), Menores de 7 años (Pasaporte o DNI). **Nota:** Todos los documentos anteriormente enunciados para extranjeros deben ser enviados con copia adjunta del pasaporte o el DNI del país de origen.

6. Solicitud o formato de retiro de la base de datos del municipio donde se haya registrado con anterioridad (si aplica).
7. Soporte custodia proferido por Comisaria de Familia, menores de edad a registrar bajo su cargo, parentesco diferente a hijos. (Si aplica).
8. Retiro de usuario registrado en base de datos Sisbén de otro Municipio (Si aplica posible estado de rechazo de solicitud por parte del DNP)

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. Radicar personalmente en la Secretaría de Planeación - Oficina del Sisbén los documentos requisito, o mediante mecanismos virtuales a través del Portal ciudadano <https://portalciudadano.sisben.gov.co/> Previo a registrarse en la página y enviar documentación

exigida para el trámite al correo sisben@cajica.gov.co **(El trámite lo debe realizar persona Mayor de edad - Integrante del Hogar).**

2. La Secretaría de Planeación - Oficina del SISBEN programará la realización de la visita domiciliaria en los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la radicación.
3. El beneficiario deberá estar atento para recibir la encuesta en su unidad de vivienda.
4. Los datos de la encuesta aplicada, son remitidos al DNP para procesos de validación y publicación en base certificada Nacional del Sisbén.
5. El soporte oficial del registro actualizado en la Base certificada Nacional del SISBEN, dentro del Municipio, lo podrá obtener mediante la página oficial del Departamento Nacional de Planeación - DNP. **(Único documento válido para acceso a programas sociales)**

Este proceso dura en promedio 7 días hábiles diferidos así: seis días hábiles de validación de la información, por parte del DNP, siguientes a la transferencia de la novedad en estado Realizada por el Municipio, la cual se realiza al día hábil siguiente de la aplicación de la encuesta.

Respuesta al ciudadano

NOTA:

- 1- El tiempo de validación del registro del hogar, estará sujeto a la disponibilidad del usuario solicitante para la aceptación de aplicación de la encuesta Sisbén a su hogar, dentro de su unidad de vivienda; iniciando con la georreferenciación del inmueble y el diligenciamiento y repuesta bajo gravedad de juramento, de la ficha de clasificación socioeconómica del Sisbén, mediante el DMC en el aplicativo móvil SISBENAPP.
- 2- Si la solicitud es vía portal ciudadano o email, el trámite se iniciara dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción completa de la documentación requerida para el trámite, una vez enviada por el usuario al correo electrónico de la entidad.

Promedio: 6 días hábiles contados a partir de la fecha de transferencia de la novedad y generación del paquete de envío con respuesta automática de aceptación de la información por parte del DNP (Resolución 0553 del 04 marzo de 2021 del DNP)

Días Calendario: 20

Solicitudes Incompletas o de gestión de trámite adicional del usuario: 30 días calendario (Conforme artículo 17 de la Ley 1755 de 2015).